



ARTICULO DE OFICIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Distribucion de bagajes para el servicio ordinario de esta capital practicada por el ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma entre los pueblos que en el corriente año no han hecho dicho servicio, con presencia de las matriculas formadas últimamente y con arreglo á lo acordado en junta celebrada con asistencia de los representantes de los pueblos de que se compone este distrito en 19 de Marzo último aprorata de los que cada uno tiene, manifestando en ella los dias en que deben contribuir y número de caballerias con que han de hacerlo quedando sujetos en un todo a las reglas establecidas por la Escma. Diputacion provincial en su circular de 20 de Febrero del presente año.

Pueblos y número de caballerias mayores utiles que cada uno tiene.      Dia que les corresponde hacer el servicio.      Número con que deben practicarlo.

Pueblos y número de caballerias mayores utiles que cada uno tiene.	Dia que les corresponde hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
Aranzueque 60	El 1.º de Junio.	12
	El 20 de id. . .	12
	El 9 de Julio. .	12
	El 28 de id. . .	12
	El 16 de Agosto.	12
Total. . . . .		60
Armuña. 12	El 2 de Junio. .	3
	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio. .	3
	El 29 de id. . .	3
Total. . . . .		12

Aleas. 18	El 2 de Junio.	3
	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio.	3
	El 29 de id. . .	3
	El 30 de Setiembre.	6
Total. . . . .		18
Baldarachas. 13	El 2 de Junio. .	3
	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio.	3
	El 29 de id. . .	3
	El 30 de Setiembre. . . . .	1
Total. . . . .		13
Beleña. 12	El 2 de Junio.	3
	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio.	3
	El 29 de id. . .	3
Total. . . . .		12
Billaseca de Uceda. . . . . 29	El 3 de Junio.	4
	El 22 de id. . .	4
	El 11 de Julio.	4
	El 30 de id. . .	4
	El 17 de Agosto.	4
	El 3 de Setiem. . . . .	4
El 17 de id. . .	5	
Total. . . . .		29
Biñuelas. 8	El 3 de Junio. .	8
	El 22 de id. . .	8
	El 11 de Julio.	8
	El 30 de id. . .	8

Pueblos y Numero de caballerias mayores útiles que cada uno tiene.

Días que les corresponde hacer el servicio.

Número con que deben practicarlos.

*Biñuelas.*  
85.

El 17 de Agosto.	8
El 3 de Setiembre	8
El 17 de id. . .	7
El 30 de id. . .	5
El 10 de Octubre	12
El 16 de id. . .	4
El 22 de id. . .	8
El 27 de id. . .	1
Total . . . . .	85

*Cerezo.*  
17

El 4 de Junio. .	3
El 23 de id. . .	3
El 12 de Julio.	3
El 31 de id. . .	3
El 18 de Agosto.	5
Total . . . . .	17

*Cogolludo.*  
104

El 5 de Junio. .	12
El 24 de id. . .	12
El 13 de Julio. .	12
El 1.º de Agosto.	12
El 29 de id. . .	12
El 4 de Setiembre. . . . .	12
El 18 de id. . .	12
El 18 de Octubre. . . . .	12
El 16 de id. . .	4
El 22 de id. . .	4
Total . . . . .	104

*Escariche.*  
72.

El 4 de Junio. .	9
El 23 de id. . .	9
El 12 de Julio. .	9
El 31 de id. . .	9
El 18 de Agosto.	7
El 8 de Octubre.	7
El 9 de id. . . .	7
El 10 de id. . . .	7
El 11 de id. . . .	8
Total . . . . .	72

*El Cubillo.*  
103.

El 6 de Junio. .	12
El 25 de id. . . .	12
El 14 de Julio. .	12
El 2 de Agosto. .	12
El 20 de id. . . .	12
El 5 de Setiembre. . . . .	12
El 19 de id. . . .	12
El 2 de Octubre.	12
El 17 de id. . . .	2
El 23 de id. . . .	5
Total . . . . .	103

Pueblos y Número de caballerias mayores útiles que cada uno tiene.

Días que les corresponde hacer el servicio.

Número con que deben practicarlos.

*Fuentelaencina.*  
47.

El 7 de Junio. .	6
El 26 de id. . .	6
El 15 de Julio. .	6
El 3 de Agosto. .	6
El 21 de id. . . .	4
El 6 de Setiembre. . . . .	4
El 20 de id. . . .	4
El 3 de Octubre.	4
El 11 de id. . . .	7
Total . . . . .	47

*Fuentenovilla.*  
71

El 7 de Junio. .	6
El 26 de id. . .	6
El 15 de Julio. .	6
El 3 de Agosto. .	6
El 21 de id. . . .	8
El 6 de Septiembre. . . . .	8
El 20 de id. . . .	8
El 3 de Octubre.	8
El 11 de id. . . .	5
El 17 de id. . . .	5
El 23 de id. . . .	5
Total . . . . .	71

*Hontova.*  
54

El 8 de Junio. .	6
El 27 de id. . . .	6
El 16 de Julio. .	6
El 4 de Agosto. .	6
El 22 de id. . . .	4
El 7 de Setiembre. . . . .	4
El 4 de Octubre.	12
El 17 de id. . . .	5
El 23 de id. . . .	2
El 27 de id. . . .	3
Total . . . . .	54

*Hueva.*  
40

El 18 de Junio.	6
El 27 de id. . . .	6
El 16 de Julio.	6
El 4 de Agosto.	6
El 22 de id. . . .	8
El 7 de Setiembre. . . . .	8
Total . . . . .	40

*Humanes.*

El 9 de Junio. .	12
El 28 de id. . . .	12
El 17 de Julio.	12
El 5 de Agosto.	12
El 23 de id. . . .	12
El 8 de Setiembre.	12
El 21 de id. . . .	12

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.      Días que les corresponden de hacer el servicio.      Número con que deben practicarlo.

**Humanes.**  
119  
El 5 de Octubre      12  
El 12 de id.      12  
El 18 de id.      7  
El 24 de id.      4  
Total ..... 119

**La Puebla de Beleña.**  
18.  
El 10 de Junio      3  
El 29 de id.      3  
El 18 de Julio      3  
El 6 de Agosto      3  
El 24 de id.      4  
El 7 de Noviembre      2  
Total ..... 18

El 11 de Junio      6  
El 30 de id.      6  
El 19 de Julio      6  
**Mesones.**  
42.  
El 7 de Agosto      6  
El 25 de id.      6  
El 10 de Setiembre      5  
El 23 de id.      7  
Total ..... 42

El 10 de Junio      6  
El 29 de id.      6  
El 18 de Julio      6  
El 6 de Agosto      6  
**Malaga.**  
51.  
El 24 de id.      6  
El 9 de Setiembre      8  
El 22 de id.      8  
El 6 de Octubre      5  
Total ..... 51

El 10 de Junio      3  
El 29 de id.      3  
El 18 de Julio      3  
El 6 de Agosto      3  
**Malaguilla.**  
33.  
El 24 de id.      2  
El 9 de Setiembre      4  
El 22 de id.      4  
El 6 de Octubre      5  
El 7 de Noviembre      6  
Total ..... 33

**Matarrubia.**  
El 11 de Junio      4  
El 30 de id.      4  
El 19 de Julio      4  
El 7 de Agosto      4  
El 25 de id.      4  
El 10 de Setiembre

Pueblos y Números de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.      Días que les corresponden de hacer el servicio.      Número con que deben practicarlo.

**Matarrubia.**  
37.  
bre.      4  
El 23 de id.      5  
El 6 de Octubre      2  
El 18 de id.      3  
El 24 de id.      3  
Total ..... 37

**Mohernando.**  
13.  
El 11 de Junio      2  
El 30 de id.      2  
El 19 de Julio      2  
El 7 de Agosto      2  
El 25 de id.      2  
El 10 de Setiembre      3  
Total ..... 13

El 12 de Junio      12  
El 1º de Julio      12  
El 20 de id.      12  
El 8 de Agosto      12  
El 26 de id.      12  
El 11 de Setiembre      12  
El 24 de id.      12  
El 7 de Octubre      12  
El 13 de id.      12  
El 19 de id.      12  
El 25 de id.      12  
El 28 de id.      9

**Mondejar.**  
241.  
El 29 de id.      9  
El 30 de id.      9  
El 31 de id.      9  
El 1º de Noviembre      9  
El 2 de id.      9  
El 3 de id.      9  
El 4 de id.      9  
El 5 de id.      9  
El 6 de id.      9  
El 7 de id.      4  
El 8 de id.      3  
El 9 de id.      3  
El 10 de id.      5  
El 11 de id.      4  
Total ..... 241

El 13 de Junio      12  
El 2 de Julio      12  
El 21 de id.      12  
El 9 de Agosto      12  
**Morátilla de los Meleros.**  
99.  
El 27 de id.      12  
El 12 de Setiembre      12  
El 25 de id.      12  
El 18 de Octubre      2  
El 24 de id.      5  
El 27 de id.      8  
Total ..... 99

El 16 de Junio      9  
El 5 de Julio      9  
**Montarron.**  
47.  
El 24 de id.      9  
El 12 de Agosto      9  
El 30 de id.      9  
El 9 de Octubre      2  
Total ..... 47

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponden de hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
	El 14 de Junio. . .	12
	El 3 de Julio. . .	12
	El 22 de id. . . . .	12
	El 10 de Agosto. . .	12
	El 28 de id. . . . .	12
	El 13 de Setiem. . .	12
	El 26 de id. . . . .	12
	El 8 de Octubre . . .	12
<b>Pastrana.</b>	El 14 de id. . . . .	12
<b>166.</b>	El 20 de id. . . . .	12
	El 26 de id. . . . .	12
	El 28 de id. . . . .	3
	El 29 de id. . . . .	3
	El 30 de id. . . . .	3
	El 31 de id. . . . .	3
	El 1º de Noviem. . . .	3
	El 2 de id. . . . .	3
	El 3 de id. . . . .	3
	El 4 de id. . . . .	3
	El 5 de id. . . . .	3
	El 6 de id. . . . .	3
	El 8 de id. . . . .	2
	El 9 de id. . . . .	2
	<b>Total. . . . .</b>	<b>166</b>
	El 16 de Junio. . . .	3
	El 5 de Julio. . . . .	3
<b>Puebla de Valles.</b>	El 24 de id. . . . .	3
<b>15.</b>	El 12 de Agosto. . . .	3
	El 30 de id. . . . .	3
	<b>Total. . . . .</b>	<b>15</b>
	El 15 de Junio. . . .	12
	El 4 de Julio. . . . .	12
	El 23 de id. . . . .	12
	El 11 de Agosto. . . .	12
<b>Peñalver.</b>	El 29 de id. . . . .	12
<b>111.</b>	El 14 de Setiembre. . .	12
	El 27 de id. . . . .	12
	El 9 de Octubre. . . .	8
	El 15 de id. . . . .	7
	El 21 de id. . . . .	12
	<b>Total. . . . .</b>	<b>111</b>
	El 17 de Junio. . . .	8
	El 6 de Julio. . . . .	8
	El 25 de id. . . . .	8
<b>Ranera.</b>	El 13 de Agosto. . . .	8
<b>63.</b>	El 31 de id. . . . .	8
	El 15 de Setiembre. . .	8
	El 28 de id. . . . .	8
	El 9 de Octubre . . . .	2
	El 15 de id. . . . .	5
	<b>Total. . . . .</b>	<b>63</b>
	El 17 de Junio. . . .	4
	El 6 de Julio . . . . .	4
	El 25 de id. . . . .	4
	El 13 de Agosto. . . .	4
<b>Romanones.</b>	El 31 de id. . . . .	4
<b>32.</b>	El 15 de Setiembre. . .	4
	El 28 de id. . . . .	4
	El 16 de Octubre. . . .	4
	<b>Total. . . . .</b>	<b>32</b>

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.      Días que les corresponden de hacer el servicio.      Número con que deben practicarlo.

	El 19 de Junio. . . .	12
	El 8 de Julio . . . . .	12
<b>Torrevelena.</b>	El 27 de id. . . . .	12
<b>60.</b>	El 15 de Agosto. . . .	12
	El 2 de Setiembre. . . .	12
	<b>Total. . . . .</b>	<b>60</b>
	El 18 de Junio . . . .	12
	El 7 de Julio. . . . .	12
	El 26 de id. . . . .	12
<b>Tendilla.</b>	El 14 de Agosto . . . .	12
<b>84.</b>	El 1º de Setiembre. . . .	12
	El 16 de id. . . . .	12
	El 29 de id. . . . .	12
	<b>Total. . . . .</b>	<b>84</b>

Pueblos sujetos al distrito de esta capital para el servicio ordinario de bagajes, que lo tienen ya prestado con todas sus caballerías en el presente año.

El Casar de Talamanca -Galapagos.-Torrejon del Rey -Balbuena -Baldeabero -Baldeaveruelo -Billanueva de la Torre -Aloverá -Yebes -Yunquera -Casa de Uceda. Fuencemillan -Fuentelahiguera -Robledillo de Moherando -Uceda -Baldenuño Fernandez -Escopete -Fuente el Viejo -Loranca de Tajuña.-Pioz -El Pozo de Guadalajara.

Todo lo que se anuncia en el boletín oficial de esta provincia de acuerdo de dicha junta, para conocimiento de dichos pueblos, y puntual cumplimiento en la parte que á cada uno toca. Guadalajara 16 de Mayo de 1839 =El Presidente del Ayuntamiento Constitucional =Manuel José de Aguilera.=D. A. D. S. I. Diego Sanchez, Secretario.

### ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Quer; su dotacion consiste en 90 fanegas de trigo, y ademas lo que pagan el Sr. cura y un capellán, y media fanega los vecinos que se afeitan en su casa. Los aspirantes presentarán sus solicitudes francas de porte á el Ayuntamiento, hasta el 12 de Junio próximo en cuyo dia se proveerá.

El partido de Cirujano de Alcolea del Pinar de esta Provincia se halla vacante, su dotacion consiste en 90 fanegas de trigo y el anejo de Garbajosa distante media legua paga 30 fanegas de dicha especie y libre de toda contribucion ordinaria; los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al Ayuntamiento de dicha villa, hasta el 20 de Junio próximo en que se proveerá.

Imprenta del EDITOR: D. P. M. Ruiz y hermano.